

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=264/05

| | |
|---------------------|------------------------------|
| CAMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE ENTRADA | |
| 22 NOV 2005 | |
| SEC: S | 1º 223 HORA 20 ²⁰ |

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébanse las ENMIENDAS AL CONVENIO
CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACION MARITIMA INTERNACIONAL
(INSTITUCIONALIZACION DEL COMITE DE FACILITACION), adoptadas
por Resolución A.724 (17) de la Asamblea de la Organización
Marítima Internacional -OMI-, el 7 de noviembre de 1991, que
constan de TRES (3) artículos y UN (1) ANEXO, cuyas copias
autenticadas forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

